



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2022 - 2024

GACETA MUNICIPAL
ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DE
CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

AÑO 3 NO. 115 VOL. 03 CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

02 DE FEBRERO DE 2024

CONTENIDO

BANDO MUNICIPAL 2024



Independencia No 300, Colonia Centro, Chapultepec, Estado de México
C.P. 52240, Teléfono (722) 263 0855



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPULTEPEC 2022-2024, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 19 DEL REGLAMENTO DE LAS SESIONES DEL CABILDO DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

EXPIDE EL SIGUIENTE BANDO MUNICIPAL 2024

CONSULTE AQUÍ EL DOCUMENTO EN FORMATO PDF



https://drive.google.com/drive/folders/1LT64mY7uO72sAgmu9tYCwSbK9_uqwKew?usp=sharing

TRANSITORIOS:

PRIMERO. - Publíquese en el Órgano Oficial Gaceta Municipal de Chapultepec, Estado de México.

SEGUNDO. - El presente Bando entrará en vigor el día 2 de febrero de 2024.

TERCERO. - Se abroga el Bando Municipal de Chapultepec, Estado de México, 2023 y las disposiciones municipales de menor jerarquía que se opongan al presente Bando Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Chapultepec, Estado de México, en la Centésima Sesión Ordinaria de Cabildo, a los 06 días de febrero de 2024;

Por lo tanto, mando se publique, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Chapultepec, Estado de México a los dos días del mes febrero del año dos mil veinticuatro.

Presidenta Municipal Constitucional

Laura Amalia González Martínez

(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento

Adrián Isaac López Cano

2019 - 2021





AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2022 - 2024

GACETA MUNICIPAL

Año 3

No. 115

Vol. 03

02 DE FEBRERO DE 2024

(Rúbrica)